



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de **Pilar**, departamento Río Segundo, celebrado el día 12 de octubre, reconociendo su aporte al desarrollo social, cultural, educativo, productivo e institucional de la nuestra provincia.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31997/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA